

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

3726 *Aprobación del Plan Económico-Financiero para los ejercicios 2016 y 2017.*

Anuncio

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Iznatoraf, en sesión de 27 de julio de 2016, aprobó el Plan Económico Financiero, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Real Decreto 1463/2007.

De conformidad con lo prescrito por el artículo 24.5 de la primera norma citada y a efectos informativos se publica esta reseña, indicando que copia del citado plan se encuentra a disposición del público en la Secretaría-Intervención Municipal y en el portal de transparencia.

Iznatoraf, a 03 de Agosto de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.